

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO Y VALORACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD ICESI

PhD. José Hernando Bahamón,
Director Académico, Universidad Icesi
jbahamon@icesi.edu.co

Mg. John Didier Anaya Jiménez,
Centro de Recursos para El Aprendizaje (CREA) – Escuela de Ciencias de la Educación,
Universidad Icesi, Colombia
jdanaya@icesi.edu.co

RESUMEN

El Centro de Recursos para el Aprendizaje (CREA) es un centro académico de la Universidad Icesi, cuyo principal objetivo consiste en promover los lineamientos educativos de la Universidad, a través de prácticas pedagógicas y didácticas centradas en el desarrollo y valoración de capacidades y competencias, en medio de ambientes de aprendizaje activo. Desde esta perspectiva, el CREA acompaña la implementación del sistema de Aseguramiento y Valoración de los Aprendizajes por Competencias (AVAC), proceso interno de gestión y mejoramiento curricular del PEI, que, evalúa los procesos educativos para la formación de las competencias asociadas al perfil de egreso de los programas académicos. Dentro del proceso AVAC se cuenta con la valoración de competencias transversales a toda la universidad; comunes a cada facultad y específicas a cada programa, para contribuir a los procesos de autoevaluación y mejoramiento curricular. A continuación, se presentará cuáles han sido los retos, consensos, dificultades y ventajas en la implementación del proceso AVAC, durante dos años (2017 y 2018), en el aseguramiento y valoración de cuatro competencias transversales: Interpretación y expresión de textos en español e inglés, pensamiento crítico y competencias ciudadanas.

Palabras claves: Aseguramiento y Valoración, Competencias transversales, Mejoramiento continuo, Alineación curricular institucional y gestión curricular

PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA

El proceso de Aseguramiento y Valoración de los Aprendizajes por Competencias (AVAC) es la manera en que la Universidad Icesi valora los logros obtenidos, una vez implementadas las estrategias educativas que hacen posible el desarrollo de capacidades, competencias y valores contemplados en el Proyecto Educativo Institucional. Se trata de un modelo resultado del diálogo y del trabajo colaborativo entre distintas instancias académicas; docentes y directivas, y que ha sido acompañado desde el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CREA), para contribuir al mejoramiento continuo de los programas académicos. En otras palabras, el proceso AVAC es la parte del PEI que evalúa nuestros alcances en relación con la formación de ciudadanos críticos, autónomos y profesionales, capaces de asumir los cambios y retos del siglo XXI.

El proceso AVAC, bajo un sentido amplio de la “evaluación de aprendizajes”, considera que la evaluación va más allá de la perspectiva técnica de evaluación curricular, que se centra en el reporte de resultados para medir y ponderar los mejores desempeños. El proceso AVAC retoma una perspectiva comprehensiva de la evaluación curricular, donde se debe centrar la mirada en evaluar el desarrollo de los aprendizajes por competencias, teniendo en cuenta el horizonte trazado para cada competencia, el proceso formativo, los resultados obtenidos y las acciones para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel micro, meso y macro curricular. Por esta razón, el proceso AVAC, como un proceso evaluativo-transformador, tiene en cuenta tres acciones presentes en la evaluación de aprendizajes: (1) recoger información, pertinente y oportuna, acerca de los desempeños de los aprendizajes por competencias de los estudiantes, teniendo en cuenta los aspectos a evaluar o resultados de aprendizajes; (2) valorar cuál es el estado en el que se encuentra la brecha entre los propósitos trazados y el desarrollo de los aprendizajes por competencias, por parte de los estudiantes, esto quiere decir, analizar la información obtenida, de manera sistémica y longitudinal, para brindar un juicio sobre las fortalezas, las dificultades y los aspectos a mejorar, de

acuerdo con los resultados de aprendizaje; (3) tomar decisiones que transformen las prácticas educativas, a nivel macro, meso o micro curricular, con el fin de optimizar los procesos formativos y los desempeños de los estudiantes en los distintos aprendizajes o elementos definidos para cada una de las competencias.

Este proceso se creó a finales del año 2013, entre las directivas y docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el CREA, teniendo en cuenta referentes de acreditaciones internacionales centradas en la valoración y mejoramiento de los aprendizajes por competencias, como AACSB y ABET. Posteriormente, el proceso AVAC se extendió a todos los programas académicos, que no contarán con una acreditación internacional, y que, de manera autónoma, decidieran mejorar u optimizar los procesos educativos para la formación de sujetos críticos, autónomos y profesionales, capaces de resolver problemas y tomar posición sobre diferentes situaciones de la vida ciudadana y profesional. De esta manera, los programas académicos se apropiaron del proceso AVAC para asegurar y valorar los aprendizajes por competencias según el perfil de egreso de cada programa. Esto llevó a que los programas académicos se pusieran de acuerdo con las competencias comunes a las facultades a las que están adscritas, y definieran competencias específicas para cada programa.

Con la experiencia del proceso AVAC en los programas académicos, el comité de Rectoría definió la creación del proceso AVAC-CT, para asegurar y valorar los aprendizajes de competencias transversales a todos los programas académicos, con el fin de mejorar los procesos educativos y la formación de todos los estudiantes en competencias genéricas. Este proceso permitiría contribuir a los procesos de actualización de registro calificado, procesos de acreditación nacional e internacional y, especialmente a mejorar la calidad de los procesos educativos en competencias.

OBJETIVOS

1. Promover la discusión sobre la formación y evaluación de aprendizajes por competencias en los departamentos asociados a las competencias transversales.
2. Definir los planes de valoración (competencias, elementos de competencia y resultados de aprendizaje) de las cuatro competencias transversales: Interpretación y expresión de textos en español, Interpretación y expresión de textos en inglés, Pensamiento crítico y Competencia ciudadanas (multiperspectivismo y pensamiento global/local), teniendo en cuenta los contextos institucionales, los programas transversales del currículo y el perfil de egreso de los programas académicos.
3. Diseñar los mecanismos e instrumentos de valoración para las cuatro competencias transversales, teniendo en cuenta una valoración inicial (primer semestre) y una valoración posterior (entre sexto y octavo semestre), por desempeños en acciones *auténticas* o cercanas a la realidad.
4. Evaluar el desempeño de los estudiantes al iniciar su carrera profesional y hacia el final de carrera (entre séptimo y octavo semestre), en relación con los saberes o aprendizajes requeridos en las cuatro competencias transversales.
5. Vincular los procesos de aseguramiento y valoración de los aprendizajes por competencias transversales con los procesos de mejoramiento curricular de los programas académicos.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

A partir de varios autores (Chomsky, 1965; Tobón, 2006; Barnett 2001), el proceso AVAC-CT permitió resignificar el concepto “competencia” dentro del grupo de docentes, para ir más allá de la visión laboral o del “saber hacer en contexto”, para comprender la competencia como un saber actuar. Así, pues, se define una **competencia** como una actuación multidimensional, que frente una apropiación autónoma comprende el ser (dimensión valorativa del sujeto), el conocer (dimensión

cognitiva del sujeto) y el hacer (dimensión práctica del sujeto), para resolver problemas o tomar posición sobre distintas realidades. La conjunción entre los conocimientos y habilidades componen las *destrezas* que son un área en la que converge un conocimiento que da paso a la *praxis* reflexiva, a la posibilidad de hacer algo con ese conocimiento, lo que permite a nuestros estudiantes un desempeño basado en un cúmulo de procedimientos, reglas, intuiciones y estrategias. Entre tanto, las *disposiciones* hacen referencia a las actitudes y valores incorporados; hábitos y rasgos del carácter que se fortalecen en el proceso educativo. Siguiendo esta reflexión, se podría considerar que formar para el desarrollo de competencias significa realizar un trabajo agrupando saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los tres saberes se pueden comprender de la siguiente manera:

- A. Saberes del conocer: conocimientos, es decir; datos, teorías, conceptos.
- B. Saberes hacer: habilidades, técnicas, métodos y procedimientos; Se usa aquí para tareas de cierta complejidad que implican para su éxito un cierto cúmulo de destrezas, y, finalmente,
- C. Saberes del ser: disposiciones, actitudes y valores incorporados; hábitos, rasgos del carácter.

Ahora bien, en tanto que una competencia es una acción multidimensional que incluye el desarrollo de destrezas y la movilización de disposiciones, se debe tener en cuenta que un solo curso o actividad no logra el florecimiento de competencias, sino que más bien se debe planear cómo será el fortalecimiento de las competencias a través del trabajo de varias asignaturas, reconociendo los aprendizajes o saberes que soportan la “puesta en escena” de la competencia. Es decir que, al considerar la formación en competencias, se debe desarrollar un análisis pedagógico acerca de cuáles son las destrezas y disposiciones que deben aprender el estudiante, con el fin de llegar al alcance o logro de la competencia. Esto indica que se debe diseñar un proceso formativo y evaluativo que permita

definir, valorar y mejorar los procesos educativos en virtud, no de las competencias en sí mismas, sino de los procesos de aprendizajes o elementos de cada competencia. Desde este enfoque de las competencias, como horizontes formativos, es que se propone el diseño e implementación del proceso AVAC.

El AVAC es un proceso evaluativo-transformador que se lleva a cabo a partir de dos acciones: **asegurar** y **valorar** los aprendizajes por competencias. Estas dos acciones permiten implementar continuamente mejoras en los procesos educativos y cumplir con las promesas de perfiles de egreso que la Universidad se ha propuesto. En primer lugar, el proceso convoca a la (re)construcción y *aseguramiento* de los aprendizajes por competencias, respecto a los propósitos educativos que los programas académicos trazan para sus futuros egresados, en virtud de las capacidades y competencias que se requieren para *actuar* autónomamente en contextos éticos, sociales y profesionales. En esta parte se definen o se configuran los aprendizajes por competencias, es decir, se especifican cuáles son las destrezas o disposiciones que se asocian al desarrollo de cada competencia. En segundo lugar, para la ejecución del proceso AVAC es importante dar lugar a la *valoración* de los desempeños alcanzados por los estudiantes, en cada uno de los aprendizajes por competencias que están vinculados al propósito educativo de cada programa. Recoger la información acerca de estos desempeños es fundamental, para que se genere un análisis reflexivo y sistemático sobre las fortalezas y dificultades en los distintos saberes asociados a cada competencia. En esta valoración se evidencia, con mayor certeza, qué está ocurriendo con el desarrollo de los aprendizajes por competencias en los estudiantes. Y fruto de esta valoración se generan propuestas para transformar y contribuir a la alineación curricular del programa académico, y a la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación que sean coherentes con la formación en capacidades y con el desarrollo de competencias.

Para responder a una formación y evaluación de aprendizajes por competencias, la Universidad Icesi ha construido, como proceso interno de evaluación, el proceso

AVAC. Este proceso se ha convertido en uno de los *sitios de encuentro y (re)construcción* de acuerdos, a partir de distintas miradas entrelazadas bajo el mismo propósito: garantizar egresados *competentes para* asumir la vida personal, ciudadana y profesional. Y esto no llega a ser posible si no se logra la participación y construcción dialógica entre docentes, directivos y representantes de estudiantes, de egresados y de empleadores, quienes aportan diferentes posturas para comprender, en prospectiva, cuáles son las distintas *actuaciones* multidimensionales y los problemas complejos, a los que un egresado debe saber responder. El proceso AVAC invita al diseño curricular por competencias desde múltiples perspectivas, que permitan enriquecer la mirada, por un lado, a partir de especialistas en áreas pedagógicas, disciplinares y laborales, y, por otro lado, teniendo en cuenta las opiniones y valoraciones de representantes estudiantiles y egresados.

El proceso AVAC también se ha convertido en uno de los *sitios de encuentro y de construcción* entre docentes de diferentes departamentos académicos, e incluso de diferentes facultades, quienes asumen el compromiso de diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje, que vayan más allá de contenidos disciplinares y magistrales, para garantizar una articulación y movilización de saberes asociados a una o varias competencias. El proceso AVAC moviliza a los docentes a crear ambientes de aprendizaje activo, que permitan el desarrollo de destrezas y disposiciones, en medio de situaciones auténticas o en contextos muy cercanos a la realidad (experiencias simuladas o hipotéticas).

El proceso AVAC cuenta con una ruta trazada de ocho momentos, distribuidos en tres etapas. En la primera etapa se emprenden las actividades para definir y asegurar la alineación de competencias; esta etapa se logra a partir de tres momentos: el primero, consiste en definir o ajustar las competencias transversales. El segundo momento consiste en la elaboración de los objetivos de aprendizajes asociados a cada competencia; objetivos que serán valorados para comprender el grado de desarrollo o cumplimiento de la competencia. El tercer momento recae en

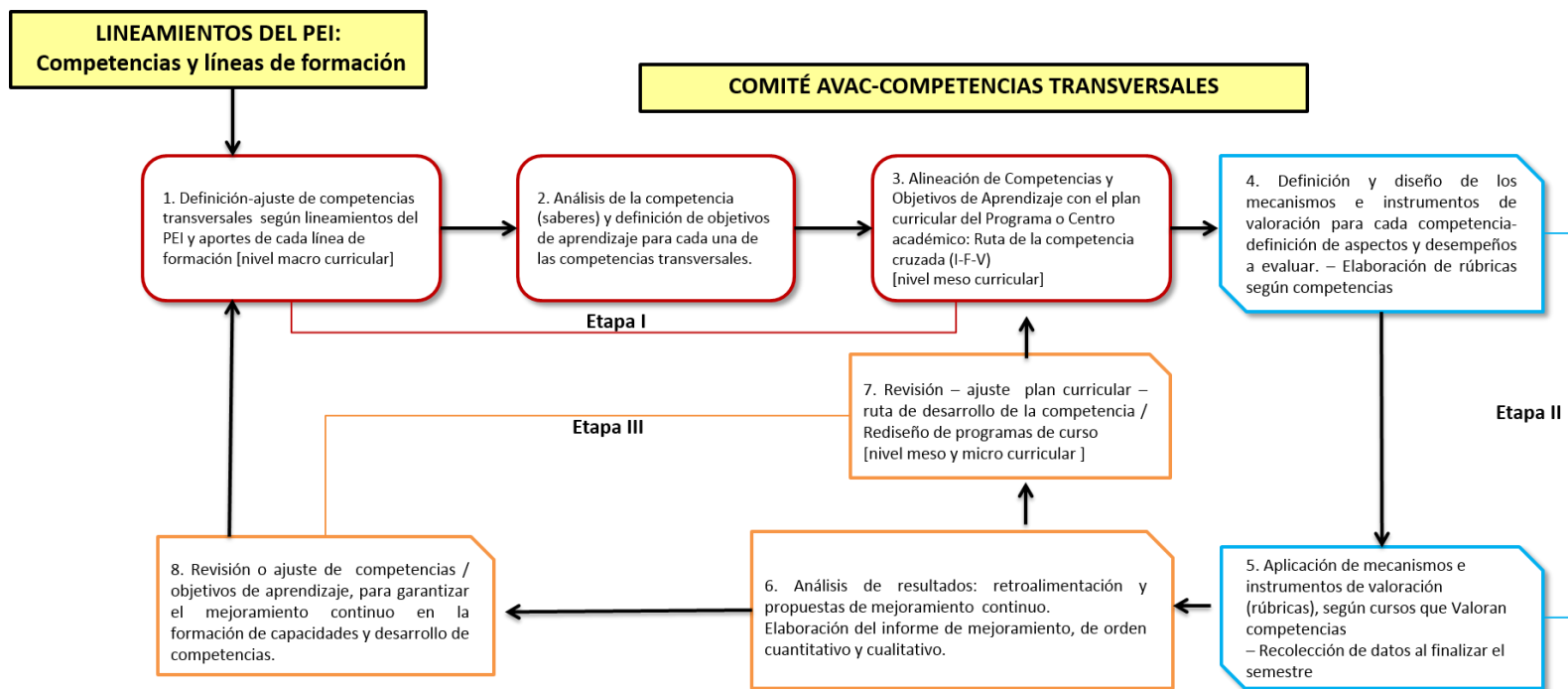
la alineación de competencias y objetivos de aprendizaje con las asignaturas asociadas.

La segunda etapa permite la implementación del proceso AVAC a través de la elaboración de mecanismos, instrumentos y criterios para la valoración del logro alcanzado por cada estudiante en determinada competencia. Cabe añadir que para esta etapa se ha contado con la creación de distintos mecanismos de evaluación (análisis de casos, proyectos, ensayos, portafolios, informes, resolución de problemas, entre otros), y teniendo en cuenta los aspectos a valorar se han diseñado rúbricas (como instrumento recomendado que no excluye otros instrumentos de valoración). Toda rúbrica cuenta con aspectos a evaluar alineados con los objetivos de aprendizaje y una correspondencia entre criterios y desempeños, que permiten discriminar el logro o desarrollo del aspecto a evaluar y analizar el trabajo del estudiante en relación con las destrezas y disposiciones que demanda cada competencia. Los resultados de la valoración por rúbricas permiten llegar a la tercera etapa del proceso, en tanto que se logra sistematizar la información y generar análisis longitudinales y comparativos.

La tercera etapa del proceso AVAC concierne al análisis de los resultados obtenidos, con el propósito de reconocer fortalezas y aspectos a mejorar de acuerdo a un plan de acción para el mejoramiento continuo de los aprendizajes por competencias, que podría llevar a ajustes a nivel meso o micro curricular. Asimismo, en la valoración de los resultados se debería determinar en qué grado se puede optimizar el trabajo propuesto con el desarrollo de competencias, bien sea reajustando los objetivos de aprendizaje o reajustando los criterios de valoración en las rúbricas.

Los ocho momentos que conforman las tres etapas del proceso AVAC se pueden apreciar en la siguiente gráfica.

RUTA DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS (AVAC) COMPETENCIAS TRANSVERSALES



Modelo adaptado de AACSB. Véase: <http://www.aacsb.edu/~media/AACSB/Publications/white-papers/wp-assurance-of-learning-standards.ashx>

Una vez que se construyó el proceso de Aseguramiento y Valoración de los Aprendizajes por Competencias (AVAC), el Comité de Rectoría aprobó el programa que permitiera asegurar y valorar los aprendizajes de las competencias transversales o genéricas, teniendo en cuenta las apuestas institucionales y los criterios de evaluación de la prueba externa. Este programa se denominó AVAC-CT.

El proceso AVAC-CT inició en el año 2017, con el gran reto de definir cuáles iban a ser las competencias transversales de todos los programas académicos de pregrado, teniendo en cuenta los aspectos macro curriculares del PEI, los programas transversales de la Universidad (Programa LEO, Ética a través del Currículo y el programa English across the Curriculum) y los procesos de acreditación nacional e internacional presentes en algunos programas de la Universidad. Por ejemplo, al diseñar las competencias transversales se tuvieron en cuenta los *outcomes* asociados a tres programas de ingeniería en la acreditación ABET; asimismo, estas competencias se crearon considerando las que ya se habían propuesto en el proceso de *Assurance of Learning*, para los programas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, en el marco de la acreditación AACSB. Otro contexto que se tuvo en cuenta al momento de diseñar el plan de valoración de las competencias transversales fueron los aspectos evaluados por la evaluación externa Saber PRO, con el fin de contrastar estos resultados con las valoraciones obtenidas en el proceso AVAC-CT. Cabe añadir, que las cuatro competencias que valora el proceso AVAC-CT se encuentran alineadas con los procesos de Aseguramiento y Valoración de Aprendizajes por Competencias que se llevan a cabo en las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud y Escuela de Ciencias de la Educación. El proceso AVAC-CT es una respuesta para integrar las iniciativas, aprendizajes y proyectos de los programas y departamentos académicos en pro de la calidad y el mejoramiento continuo para el desarrollo de competencias genéricas o transversales a toda la universidad, según los lineamientos del PEI.

RESULTADOS DE LA PRÁCTICA

Durante el año 2017 se diseñaron las primeras versiones de los planes de valoración, mecanismos e instrumentos en consenso con los jefes de departamento, coordinadores de área y profesores responsables de la valoración de las cuatro competencias transversales. Eso implicó poner en consenso varias perspectivas disciplinares y optar por una visión integradora del desarrollo de las competencias, que visibilizara más las destrezas y disposiciones para lograr una actuación autónoma, más allá de los contenidos disciplinares y metodologías específicas.

En el 2018, se iniciaron las primeras valoraciones en cuatro competencias transversales, a través de diferentes mecanismos ajustados a los planes de valoración de las competencias transversales:

Interpretación y expresión de textos en español:

Valoración inicial: prueba escrita, en el curso Comunicación escrita I (primer semestre)

Valoración final: prueba escrita, en el curso Práctica Desarrollo Profesional (octavo semestre)

Interpretación y expresión de textos en inglés:

Valoración inicial: Examen de nivelación, durante la semana de inducción (primer semestre)

Valoración final: Elaboración de proyectos, en el curso Inglés VIII

Pensamiento crítico

Valoración inicial: análisis de caso, en el curso Lógica y argumentación (primer semestre)

Valoración final: trabajos finales, en las electivas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales (diferentes semestres, después de sexto semestre)

Competencias ciudadanas

Valoración inicial: análisis de caso, en el curso Lógica y argumentación (primer semestre)

Valoración final: análisis de caso, en el curso Electiva de Ética (entre sexto y octavo semestre)

PLAN DE VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA TRANSVERSAL: INTERPRETACIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL (CTU-C1)

Descripción de la competencia	Objetivos de aprendizaje (elementos de la competencia)	Aspectos a valorar (resultados del aprendizaje por competencias)	Ruta de la competencia	Curso en el que se valora	Mecanismo e instrumento de valoración	Tiempo recolección de datos	Tiempo informe de valoración	Responsables
<p>CTU-C1 Interpretar y expresar ideas claras, coherentes y significativas, según un propósito comunicativo, en contextos socioculturales, profesionales y personales.</p>	<p>CTU-C1-1 Interpretar textos, de manera oral/escrita, reconociendo los sentidos pertinentes, las estrategias discursivas, las estructuras textuales y los contextos diversos que intervienen.</p>	<p>CTU-C1-1.1. Reconstrucción del sentido global CTU-C1-1.2. Comprensión de la intención comunicativa CTU-C1-1.3. Reconstrucción de la estructura del texto, en relación con las ideas secundarias y la intención comunicativa CTU-C1-1.4. Reconocimiento de la estrategia discursiva según la intención comunicativa CTU-C1-1.5. Reconocimiento del punto de vista del autor</p>	<p>Comunicación escrita I Lógica y argumentación Comunicación oral y escrita II Cursos E (Currículo Específico del Programa) Cursos E– Algunas electivas en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales Taller en el programa de Práctica de Desarrollo Profesional (PDP)</p>	<p>Semana MATILEO + Comunicación escrita I (Primer semestre - valoración inicial) Comunicación oral y escrita II (valoración intermedia) Taller en PDP (Valoración final)</p>	<p>Mecanismo de valoración: Prueba de lectura y escritura (Valoración inicial) Mecanismo de valoración: Prueba de lectura y escritura (Valoración final) Instrumento de valoración Rúbrica por desempeños</p>	<p>Semestral</p>	<p>Anual</p>	<p>Jefe departamento de Lenguaje Coordinadores de lectura, escritura y oralidad (departamento de lenguaje) Coordinador AVAC</p>
	<p>CTU-C1-2 Producir textos orales/escritos que expresen, clara y coherentemente, ideas propias acerca de una situación de comunicación</p>	<p>CTU-C1-2.1. Planeación CTU-C1-2.2. Intención comunicativa (relación entre el objetivo y la idea central) CTU-C1-2.3. Desarrollo: articulación entre las ideas planteadas, la intención comunicativa y la estrategia discursiva CTU-C1-2.4. Síntesis reflexiva CTU-C1-2.5. Uso de referencias bibliográficas CTU-C1-2.6. Claridad y adecuación comunicativa</p>						

PLAN DE VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA TRANSVERSAL: INTERPRETACIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS (CTU-C2)

Descripción de la competencia	Objetivos de aprendizaje (elementos de la competencia)	Aspectos a valorar (resultados del aprendizaje por competencias)	Ruta de la competencia	Curso en el que se valora	Mecanismo e instrumento de valoración	Tiempo recolección de datos	Tiempo informe de valoración	Responsables
<p>CTU-C2 Interpretar y expresar ideas claras, coherentes y significativas, según un propósito comunicativo, en un nivel de proficiencia intermedio-alto (B2).</p>	<p>CTU-C2-1. Interpretar textos escritos, reconociendo los sentidos pertinentes, los contextos culturales y las ideas desarrolladas.</p>	<p>CTU-C2-1.1. Comprensión global del texto. CTU-C2-1.2. Comprensión específica del texto, en relación con el sentido global. CTU-C2-1.3. Interpretación (nivel crítico propositivo).</p>	<p>Inglés I - VIII</p> <p>Cursos I (Currículo Específico del Programa)</p>	<p>Semana MATILEO + Semana de inducción (Valoración inicial)</p> <p>Inglés VIII (Valoración final)</p>	<p>Mecanismo de valoración: Prueba de nivelación (Valoración inicial)</p> <p>Mecanismo de valoración: Trabajo por proyectos PBL (Valoración final)</p> <p>Instrumento de valoración Rúbrica por desempeños</p>	<p>Semestral</p>	<p>Anual</p>	<p>Jefe departamento de Idiomas</p> <p>Coordinador AVAC</p>
	<p>CTU-C2-2. Producir textos escritos, que sustenten de manera clara y precisa su propio punto de vista sobre un problema en particular de la vida cotidiana.</p>	<p>CTU-C2-2.1. Generación del sentido comunicativo. CTU-C2-2.2. Expresión de ideas. CTU-C2-2.3. Estructura del texto. CTU-C2-2.4. Producción de un texto comprensible.</p>						
	<p>CTU-C2-3. Interactuar, adecuada y coherentemente, en una conversación en el entorno cotidiano.</p>	<p>CTU-C2-3.1. Generación del sentido comunicativo. CTU-C2-3.2. Interacción inteligible.</p>						
	<p>CTU-C2-4. Interpretar textos orales, reconociendo los sentidos pertinentes, los contextos culturales y las ideas desarrolladas.</p>	<p>CTU-C2-4.1. Comprensión global del texto. CTU-C2-4.2. Comprensión específica del texto, en relación con el sentido global. CTU-C2-4.3. Interpretación (nivel crítico propositivo)</p>						
	<p>CTU-C2-5. Producir textos orales, que sustenten de manera clara y precisa su propio punto de vista sobre un problema en particular de la vida cotidiana.</p>	<p>CTU-C2-5.1. Generación del sentido comunicativo. CTU-C2-5.2. Expresión de ideas. CTU-C2-5.3. Estructura del texto. CTU-C2-5.4. Producción de un texto comprensible.</p>						

PLAN DE VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA TRANSVERSAL: PENSAMIENTO CRÍTICO (CTU-C3)

Descripción de la competencia	Objetivos de aprendizaje (elementos de la competencia)	Aspectos a valorar (resultados del aprendizaje por competencias)	Ruta de la competencia	Valoraciones	Mecanismo e instrumento de valoración	Tiempo recolección de datos	Tiempo informe de valoración	Responsables			
CTU-C3 Valorar, de manera reflexiva y argumentada, su posición frente a un problema o debate relevante.	CTU-C3-1. Reconstruir un problema o debate relevante, a partir de la diversidad de dimensiones que lo constituyen.	CTU-C3-1.1. Definición del problema o debate. CTU-C3-1.2. Reconstrucción del problema desde sus contextos o dimensiones (científicas, filosóficas, sociales, históricas, artísticas, políticas, económicas y/o culturales).	Lógica y argumentación	Lógica y argumentación (Primer semestre - valoración inicial)	Mecanismo de valoración: Análisis de caso (Valoración inicial)	Semestral	Anual	Jefes departamentos: Artes y Humanidades, Estudios Sociales, Estudios Políticos y Estudios Psicológicos			
	CTU-C3-2. Expresar de forma sustentada su propio punto de vista acerca de un problema o debate relevante.	CTU-C3-2.1. Sustentación de su propio punto de vista, teniendo en cuenta los contextos y las perspectivas teóricas o evidencia empírica. CTU-C3-2.2 Fuerza expresiva y creativa, al dar cuenta de su valoración sobre el problema o debate.	Cursos de experticia disciplinar – Pensamiento crítico (Currículo Específico del Programa- si aplica)						Electiva en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales (AHCS) III/IV (Valoración final)	Mecanismo de valoración Trabajo final, según cada electiva de AHCS (Valoración final)	Jefe departamento de Matemáticas - Coordinador Lógica y argumentación
	CTU-C3-3. Identificar de manera reflexiva algunas razones, biográficas o contextuales, que explican su punto de vista y los límites de sus opiniones sobre el problema o debate.	CTU-C3-3.1. Reflexión sobre algunas razones, biográficas o contextuales, que explican su punto de vista, y los límites de sus opiniones sobre el problema o debate.	Electivas en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales I, II y III Electivas en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales IV –si aplica								



Aseguramiento y Valoración
de los Aprendizajes por
Competencias



PLAN DE VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA TRANSVERSAL:
COMPETENCIAS CIUDADANAS (CTU-C4)
MULTIPERSPECTIVISMO Y PENSAMIENTO GLOBAL/LOCAL



Centro de
Recursos para
el Aprendizaje



Descripción de la competencia	Objetivos de aprendizaje (elementos de la competencia)	Aspectos a valorar (resultados del aprendizaje por competencias)	Ruta de la competencia	Valoraciones	Mecanismo e instrumento de valoración	Tiempo recolección de datos	Tiempo informe de valoración	Responsables
CTU-C4. Evaluar un problema de la vida social y política desde diferentes perspectivas socio-políticas, a nivel local y/o global, de acuerdo con el bienestar de la sociedad.	CTU-C4-1. Analizar un problema ético/político.	CTU-C4-1.1. Caracterización del problema ético/político, según el punto de vista de los actores relevantes (locales y/o globales) y los contextos pertinentes.	Organizaciones Principios de economía (Macro y Micro economía) Fundamentos de Derecho constitucional Electiva en Ciencia, Tecnología y Sociedad Cursos EP – aspectos metodológicos: análisis de casos— Electiva en Ética	Primera semana de clases en Lógica y argumentación* (Primer semestre - valoración inicial) Electiva en Ética (valoración final)	Mecanismo de valoración: Análisis de caso (valoración inicial y final) Instrumento de valoración Rúbrica por desempeños	Semestral	Anual	Director Centro de Ética- Programa Ética a través del Currículo Jefe departamento de Estudios Políticos Coordinadora de Ética profesional Jefes departamento/ coordinadores de los cursos de la línea de formación ciudadana – Currículo Central Coordinador AVAC
	CTU-C4-2. Argumentar el propio punto de vista, respetando los derechos humanos y los valores democráticos.	CTU-C4-2.1. Argumentación del punto de vista propio moral, informado, razonado y pertinente, en relación con un problema ético/político. CTU-C4-2.2. Explicación reflexiva, sobre algunas razones biográficas o contextuales, que explican su valoración moral y los límites de su argumentación sobre un problema ético/político.						
	CTU-C4-3. Argumentar la decisión tomada, reconociendo la legitimidad de otras perspectivas y el impacto de la decisión, de acuerdo con la justicia y/o bienestar social y político.	CTU-C4-3.1. Argumentación de la decisión tomada, reconociendo la legitimidad de otras perspectivas y la previsión de las implicaciones de su decisión, de acuerdo con la justicia y/o bienestar social y político.						

*La valoración inicial de esta competencia se realiza en una de las primeras sesiones del curso Lógica y argumentación (primer semestre), ya que el curso de Organizaciones se encuentra entre el primer y el tercer semestre.

EVIDENCIAS Y DIVULGACIÓN

Evidencia	Descripción
<p>Libro AVAC: Proceso de Aseguramiento y Valoración de los Aprendizajes por Competencias</p> <p>Ver anexo en versión PDF</p>	<p><i>El libro AVAC: Proceso de Aseguramiento y Valoración de los Aprendizajes por Competencias presenta los propósitos y los sentidos que se han reconstruido al diseñar e implementar, de manera colaborativa e interdisciplinar, el proceso AVAC en la Universidad Icesi.</i></p> <p><i>A través de esta cartilla se ha hecho la divulgación del proceso AVAC y de la valoración de Competencias Transversales que se diseñó en 2017 y que se encuentra en valoración continua.</i></p>

Evidencia	Descripción
<p>Planes de valoración Proceso AVAC- CT</p>	<p><i>Los planes de valoración son instrumentos que permiten asegurar la información relativa a la primera etapa del proceso AVAC. Esto quiere decir que los planes de valoración consignan el diseño de la valoración de cada competencia transversal de la Universidad Icesi.</i></p> <p><i>Por esta razón, aquí se puede encontrar la definición de la competencia, los elementos de la competencia, los resultados de aprendizaje, las rutas curriculares para el desarrollo y valoración de la competencia, el tipo de mecanismo e instrumento implementado para evaluar el logro o desarrollo de la competencia.</i></p>

Evidencia	Descripción
<p>Instrumentos de valoración</p>	<p><i>Para cada competencia transversal se diseñaron instrumentos de valoración, que permitirán evaluar los desempeños de los estudiantes, según los elementos de la competencia y los resultados de aprendizaje esperados. Estos instrumentos son rúbricas o matrices de valoración que son aplicadas en los dos momentos que se desarrolla la evaluación de competencias: valoración inicial (al comenzar la carrera profesional) y valoración final (después de la mitad de la carrera, entre séptimo y octavo semestre).</i></p>

Evidencia	Descripción
Mecanismos de valoración inicial	<i>Para realizar la evaluación de los desempeños se crearon diferentes mecanismos de valoración, según cada competencia. Estos mecanismos se realizaron con profesores de los diferentes departamentos asociados a las competencias transversales.</i>

EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PRÁCTICA

Cabe destacar que, en términos de la valoración de los desempeños de los estudiantes, una característica primordial del proceso AVAC-CT (AVAC Competencias Transversales) es que retoma competencias que el estudiante, que llega a la Educación Superior, ya ha venido trabajando desde la formación en Educación Básica y Media Secundaria. De modo que estas cuatro competencias transversales tienen la posibilidad de ser valoradas al inicio de la formación universitaria que tiene el estudiante, cuando ingresa a un programa académico, en primer semestre. Así, pues, en el proceso AVAC-CT se crearon valoraciones iniciales y finales. La “valoración inicial” es una evaluación diagnóstica que permite reconocer cómo llega el estudiante a la Universidad Icesi, en virtud de las destrezas y disposiciones en las cuatro competencias. La “valoración final” permite reconocer cuál es la contribución y el carácter formativo que le brinda la Universidad Icesi a cada estudiante, para el avance o desarrollo de las competencias transversales. Esta valoración final se realiza en diferentes escenarios que se ubican entre séptimo y octavo semestre de los programas académicos. Además, es importante señalar que, como un proceso interno, las pruebas que se realizan en las valoraciones iniciales son propuestas realizadas por los docentes y directivas responsables de cada competencia. Por ejemplo, los docentes del curso de “Lógica y argumentación” crearon la prueba inicial para valorar la competencia de pensamiento crítico, y la coordinación de los cursos EP junto con el Centro de Ética y Democracia crearon la prueba inicial para valorar las competencias ciudadanas, en los estudiantes que ingresan a la Universidad Icesi. Asimismo, en diálogo con los docentes evaluadores,

se (re)diseñaron los mecanismos implementados en las valoraciones finales, para que estén articulados a los cursos donde se valora cada competencia.

Otra de las fortalezas del proceso AVAC-CT ha sido la integración entre el Currículo Central (líneas de formación en Lenguaje, Ciudadanía y Artes, Humanidades y Ciencias Sociales) y el Currículo Específico del Programa (líneas de formación en experticia disciplinar y en trabajo). Esta integración se manifiesta en las rutas del desarrollo de cada competencia, ya que se incluyen cursos con énfasis en escritura (Cursos E), con énfasis en inglés (Cursos I), con énfasis en el desarrollo de la ética profesional (Cursos EP), los cursos del Programa de Desarrollo Profesional (PDP), cursos con énfasis en pensamiento crítico y en perspectiva global.

CONCLUSIONES: REVISIÓN DE LA PRÁCTICA Y CARÁCTER INNOVADOR

Cinco años después de la primera implementación del proceso AVAC en los cinco programas de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Universidad Icesi cuenta con un proceso interno para el mejoramiento de los currículos, desde el aseguramiento y valoración de los aprendizajes por competencias. La experiencia que se ha tejido en estos años al implementar el proceso AVAC en programas de pregrado y posgrado, en programas específicos del CDEE y en la implementación del AVAC-CT permite ver un proceso robusto y flexible para *situarse* a los programas y articularlos con el enfoque de capacidades y competencias (lineamientos macro curriculares del PEI). Como un proceso y una apuesta institucional, el AVAC debe seguir extendiéndose a los demás programas de posgrado de la Universidad Icesi, con el fin de que, en cinco años o menos, podamos contar con la implementación del proceso en todos los programas de pregrado y posgrado, sean programas nuevos o en curso. Así, pues, la Universidad Icesi sería una institución educativa ejemplar en el diseño e implementación de un modelo interno para el aseguramiento de la calidad de los aprendizajes, que permita

valorar para mejorar los procesos educativos situados a los aprendizajes por competencias.

En términos del AVAC-CT, es destacar que las valoraciones que se realizan se registran a nivel individual, de acuerdo con la información del estudiante. Esto quiere decir que, se podría contrastar la información de los desempeños alcanzados por los estudiantes que iniciaron la carrera universitaria en 2018, con los desempeños que tendrán estos estudiantes cuando realicen las valoraciones finales, hacia el año 2022. De esta manera se podrían hacer análisis longitudinales que permitan saber cómo llegan los estudiantes a la universidad, implementar planes de mejoramiento para mejorar los desempeños de los estudiantes y tener una valoración que permita reconocer cuál es el aporte formativo del currículo en cuatro años de educación superior.

Estas valoraciones iniciales y finales comenzaron en el primer semestre de 2018 y se espera que, para el año 2021, se puedan relacionar estos desempeños con los resultados de la evaluación externa nacional, es decir, con la Prueba Saber Pro. Esto haría que se articulara el proceso de aseguramiento y valoración de aprendizajes por competencias, propio de la Universidad Icesi, con el Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE) coordinado por el ICFES. Y esto se haría a través de los resultados de la medición en la Prueba Saber 11° y Saber Pro, y el contraste entre las valoraciones iniciales y finales del proceso AVAC-CT, para determinar el valor formativo que le brinda la Universidad Icesi a los estudiantes que ingresan a uno de sus programas académicos

El proceso AVAC-CT permite que los programas de gestión y mejoramiento de los aprendizajes por competencias tengan un análisis sistemático junto con una valoración reflexiva, en relación los aspectos que se deben mejorar en los procesos curriculares (macro, meso y/o micro) para contribuir al desarrollo de las competencias transversales de la Universidad. Esto hace que, incluso, el proceso AVAC pueda contribuir a los procesos de acreditación nacional e internacional de

los programas académicos, a través de las mediciones y valoraciones que se realizan sobre estas cuatro competencias transversales. A largo plazo, se esperaría que los resultados y acciones de mejoramiento articuladas al proceso AVAC-CT permitan validar la coherencia, pertinencia y viabilidad del enfoque de capacidades y competencias asumido por la Universidad Icesi.

Asimismo, en el mediano plazo, se debe garantizar que el proceso AVAC, no sólo sea un proceso para el mejoramiento continuo de los programas académicos o los programas transversales de la Universidad, sino que también logre promover la autonomía del estudiante y hacerlo directamente responsable de su proceso formativo a través de la socialización (retroalimentación) de sus resultados en las distintas valoraciones que realice. Esto haría que las acciones de mejoramiento también pudieran ser trazadas con cada estudiante. Finalmente, consideramos que se deben sistematizar y realizar investigaciones que permitan extender las “apuestas en escena” de cada programa y las transformaciones pedagógicas y didáctica que se están llevando a cabo a raíz de la implementación del Proyecto Educativo Institucional, bajo un enfoque de capacidades y competencias que se manifiesta en planes curriculares y ambientes de aprendizaje, susceptibles a ser valorados y mejorados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bahamón, J.H. (mayo 2002). *El aprendizaje individual permanente: ¿Cómo lograr el desarrollo de esta capacidad en los estudiantes? Cartilla Docente*. Universidad Icesi
2. Bujan, K., Rekalde, I. & Aramendi, P. (2011). *La evaluación de competencias en la educación superior. Las rúbricas como instrumento de evaluación*. Bogotá: Ediciones de la U.
3. Chomsky, N. (1985). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press.
4. De Zubiría, J. (2013). *Cómo diseñar un currículo por competencias*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
5. Dewey, J. (2003). *Viejo y nuevo individualismo*. Barcelona: Paidós.
6. Elder, L. & Richard, P. (s.f.) *The Center for Critical Thinking*, Sonoma University, <http://loki.sonoma.edu/Cthink>
7. González, JH. (agosto, 1998). *De la clase magistral al aprendizaje activo*, Cartilla Docente. Universidad Icesi.

8. González, JH. (diciembre, 2000). *El proyecto Educativo de la Universidad Icesi y el Aprendizaje Activo*, Cartilla Docente. Universidad Icesi, Tercera Edición.
9. González, JH. (enero, 2001). *La evaluación de los estudiantes en un proceso de aprendizaje activo*, Cartilla Docente. Universidad Icesi
10. González, JH (2002). *Reflexiones sobre el Bienestar Universitario*. Bogotá DC: ICFES
11. González, JH. (mayo, 2003) *La capacidad de pensamiento crítico y el proyecto educativo de la Universidad Icesi*, Cartilla Docente. Universidad Icesi.
12. González, JH (2006). *Discernimiento. Evolución del pensamiento crítico en la educación superior*. El proyecto educativo de la Universidad Icesi. Cali: Universidad Icesi.
13. González, JH. (2010) *El aprendizaje activo y la formación universitaria*. Cali: Universidad Icesi.
14. AAVV. (2017). Proyecto Educativo Institucional, Universidad Icesi. Cali: Editorial Universidad Icesi.
15. Ministerio de Educación Nacional (1992). Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
16. Ministerio de Educación Nacional (s.f.). *Estándares Básicos De Competencias En Ciencias Sociales y Ciencias Naturales*. Bogotá. Obtenido de http://www.mineducación.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf
17. Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
18. Perrenoud, P. (2008). *Construir las competencias ¿Es darle la espalda a los saberes?* Revista de Docencia Universitaria. Número monográfico II, [pp. 1-8]
19. Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Colombia: Editorial Planeta.
20. Tibaduiza, O. (2013). *Técnicas de evaluación por competencias. Herramientas de Evaluación Virtual*. Bogotá: Soluciones estratégicas para el Magisterio.
21. Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Bogotá: ECOE.
22. Tobón, S (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Bogotá: Ecoe Ediciones
23. Tobón, S., Rial, A., Carretero, M. & García, J. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
24. Zuleta, E. (1997). *La educación un campo de combate*. En AAVV, *Conversaciones con Zuleta* (págs. 229-268). Cali: Fundación Estanislao Zuleta.

